



## ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO AMPLIADO DE LA ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE CIENCIAS VETERINARIAS (PANVET)

En el Salón VIP del Centro de Convenciones Compensar, Bogotá, Colombia, siendo las 09:30 horas del día 25 de octubre de 2007, se llevó a cabo la Reunión del Consejo Directivo Ampliado de la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias PANVET, dentro del marco del XXII Congreso Nacional y I Internacional de Ciencias Veterinarias y Zootécnicas “ACOVEZ 50 AÑOS”, con la presencia de los siguientes integrantes:

### LISTA DE ASISTENTES

Dr. Benedito Fortes de Arruda	Presidente (Brasil)
Dr. Luis Godoy Oyarzún	Secretario (Chile)
Dr. Franklin Clavel	Vocal (Panamá)
Dr. Juan Espinoza Blanco	Vocal (Perú)

Los delegados de los países asistentes:

Brasil: Dr. Benedito Díaz de Oliveira  
Dr. Fernando Leandro Do Santos

Colombia: Dra. María Nelly Cajiao  
Dr. Pedro Pablo Martínez

España: Dr. Francisco Orozco

México: Dr. José Cecilio Pérez  
Dr. Manuel Berruecos  
Dr. Juan Taylor  
Dr. Ramiro Ramírez  
Dr. Jorge Cárdenas Lara

Uruguay: Dra. Analía Cobos

La reunión se lleva a cabo bajo la siguiente orden del día:

- 1.- Registro y acreditación de delegados.
- 2.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión del Consejo Directivo del PANVET, celebrada el día 11 de abril, 2007 en al Ciudad de la Habana, Cuba.
- 3.- Informe del avance en la transferencia de documentos del PANVET desde su sede en Santiago, Chile a la Argentina, para el establecimiento de una cuenta bancaria.
- 4.-Avances del acuerdo marco entre PANVET y la OIE.
- 5.-Revisión del currículo de materias para el grado de licenciado en medicina veterinaria.
- 6.-Promoción para incorporar nuevos miembros al PANVET
- 7.-Posible integración de los auxiliares o asistentes de médico veterinario, como parte del gremio veterinario.
- 8.-Informe de los Avances en la organización del XXI Congreso PANVET a celebrarse en Guadalajara, Jalisco, México.
- 9.-Informe del Consejo Directivo sobre las labores realizadas en el 2007.
- 10.- Modificación de los Estatutos del PANVET
- 11.- Asuntos generales.

Al iniciar la reunión el Dr. Benedito Fortes de Arruba, Presidente de PANVET, informa a los delegados de la reunión sostenida el día lunes 22 de noviembre en Santiago de Chile con el Dr. Moisés Vargas Terán, Secretario Ejecutivo del PANVET y el Dr. Luis Godoy O. Secretario del PANVET. El motivo principal de dicha reunión es la de informarse del estado de avance respecto a las cuentas del PANVET y del trámite legal que permita abrir oficinas o agencias, obtener inscripción tributaria y abrir cuentas corrientes en otros países, especialmente en Argentina, cuyo delegado ostenta la tesorería de la institución.

El Presidente informa a la asamblea de delegados que los trámites están inconclusos, ya que los balances anuales y memorias anuales no se habían realizado conforme a las exigencias de la legislación Chilena labor que esta llevando a cabo el Dr. Moisés Vargas Terán con la asesoría del Lic. Patricio Cavada, ex asesor legal del Colegio Médico Veterinario de Chile quien hiciera los trámites de obtención de Personalidad Jurídica del PANVET en Chile el año 1992. Esta Labor ha tomado más tiempo del presupuestado y se espera informe definitivo el día 15 de noviembre del año en curso.

### 1.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PANVET, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL, 2007 EN LA CIUDAD DE LA HABANA, CUBA.

Se aprueba Acta de Cuba sin observaciones.

### 2.- INFORME DEL AVANCE EN LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DESDE SANTIAGO, CHILE A LA ARGENTINA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CUENTA BANCARIA.

El Dr. Benedito Fortes de Arruba informa de su preocupación respecto a la situación financiera del PANVET y respecto a la transparencia en el uso de los recursos financieros del mismo. Aun no cuenta con un informe detallado y sólo sabe de los saldos comunicados por el Dr. Moisés Vargas Terán en informe enviado por él a esta reunión y del cual se dio lectura y se adjunta a la presente acta. [.Informe moises 07 colombia.pdf](#).

Propone regular un sistema equitativo de los fondos usados en transportes de delegados a asambleas y reuniones del Consejo Directivo. Explica que este ha sido la razón por la cual ha consultado al Consejo Directivo respecto a la utilización e estos fondos en el transporte del Secretario Dr. Luis Godoy O. a esta reunión y a la de Cuba y que no habiendo recibido observación por parte de ningún miembro del Consejo, ha autorizado la utilización de fondos del PANVET en el traslado del Dr. Godoy a estas reuniones

### 3.- AVANCES DEL ACUERDO MARCO ENTRE PANVET Y LA OIE

El Dr. Benedito Fortes de Arruba informa de reunión sostenida durante la reunión de la OIE celebrada en mayo en la ciudad de Paris con el Dr. Luis Barcos. En esta reunión abordaron los siguientes temas:

- Elaboración de estándares para aplicar en los laboratorios de diagnósticos veterinarios.
- Código internacional de enfermedades veterinarias

Respecto a la solicitud del Dr. Moisés Vargas Terán de tratar con la OIE el tema de uso de fármacos veterinarios, dosis y rotulaciones (punto 3 de su informe) comunica que no fue tratada porque a esa fecha no había recibido la solicitud del Dr. Vargas Terán, y propone mandar un documento a la OIE al respecto lo cual es aprobado por el Consejo.

Respecto a este punto el Dr. Pedro Pablo Martínez, informa que en Colombia existe una normativa respecto a fármacos bajo control oficial (antibióticos, hormonas etc.), los cuales deben ser prescritos por médicos veterinarios en formulario oficial el cual es vendido por el Consejo Nacional de Medicina Veterinaria. Los médicos veterinarios tienen la obligación de informar al Consejo sobre las prescripciones médicas expedidas y posteriormente notificarlo al Ministerio de Salud.

#### 4.- REVISIÓN DEL CURRÍCULO DE MATERIAS PARA EL GRADO DE LICENCIADO EN MEDICINA VETERINARIA

Este punto de la orden del día es tratado en conjunto con la reunión del Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET) y se toman los siguientes acuerdos:

Ante los nuevos desafíos de la profesión médico veterinaria de América, principalmente los relacionados al bienestar animal, seguridad alimentaria, acuicultura, y en consideración de nuevas oportunidades y amenazas de la globalización, se propone realizar ajustes al perfil del médico veterinario Panamericano.

- Realizar una reunión de trabajo conjunta PANVET y COPEVET, la que será organizada por COPEVET en Lima, Perú los días 26 y 27 de marzo del 2008.
- Informar y solicitar propuestas de modificación al currículo a los miembros del PANVET y a los miembros de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias (FPEFCV).
- El Dr. Manuel Berruecos (México), se compromete a redactar la convocatoria a distribuir a los Colegios y Asociaciones de Escuelas y Facultades de los países, con la finalidad de buscar nombres para formar los grupos de trabajo para modificar los distintos aspectos del Perfil Profesional. Se enviará un borrador de la convocatoria en un plazo no mayor a 30 días, dejando una semana para recibir observaciones a la misma y luego enviarla como convocatoria definitiva.
- Invitar a lo mismo a las Organizaciones Internacionales relacionadas (OIE, OMS, FAO, UE, AVMA).
- Se acuerda trabajar sobre el Documento elaborado en Veracruz, México 2003.
- Se acuerda trabajar un día adicional en esta reunión, es decir, el 28 de marzo en el tema de bienestar animal para elaborar una propuesta de modificación al plan curricular de la licenciatura.
- Se acuerda dejar para el Congreso de Guadalajara, en octubre del 2008, la discusión referente a las posiciones y políticas de la profesión veterinaria respecto al bienestar animal.

#### 5- PROMOCIÓN PARA INCORPORAR NUEVOS MIEMBROS AL PANVET

Se posterga la discusión de este punto, hasta tener definido el punto 2 de la presente Acta.

#### 6.- POSIBLE INTEGRACIÓN DE LOS AUXILIARES O ASISTENTES DE MEDICO VETERINARIO, COMO PARTE DEL GREMIO VETERINARIO.

Se inicia la discusión de este punto con una breve descripción de la situación de los países:

En Brasil existe la discusión respecto a dictar cursos a técnicos porque se piensa que este sólo hecho, podría incentivar el ejercicio ilegal de la profesión, en general prima la postura de rechazo a la incorporación de los técnicos al gremio veterinario.

En México, se está elaborando documentos donde quede claramente explícito las competencias que son exclusivas de la profesión veterinaria y cuales pueden ser compartidas o delegadas en otras profesiones o carreras. Por el momento se oponen a abrir el gremio veterinario a otras profesiones o carreras técnicas.

En Colombia y México, las asociaciones de productores y ganaderos han propiciado la creación de estas carreras técnicas a fin de ahorrar dinero en asistencia veterinaria.

Se informo que los Estados Unidos de Norte América los asistentes veterinarios son aceptados, pero bajo regulaciones muy estrictas y no tienen intrusismo profesional.

En Europa existen y tienen fuentes laborales, pero bajo regulaciones muy estrictas y siempre bajo la supervisión de un médico veterinario.

En Colombia no son aceptados en el gremio veterinario los zootecnistas y por lo tanto menos oportunidades tendrían los técnicos.

Se abre la discusión con argumentos a favor y en contra:

A favor: sería mejor tenerlos dentro del gremio para facilitar la regulación del ejercicio de los técnicos y para capacitarlos a fin de mejorar los servicios veterinarios.

En contra: que en América Latina mientras no exista normativa y cultura de respeto a las mismas, sería mejor no incluir a los técnicos en el gremio veterinario.

Concluye la discusión con no aceptar en el seno del PANVET a los técnicos, no obstante dejar libres a los países miembros a tratar este tema de acuerdo a sus propias realidades.

#### 7.- INFORME DE LOS AVANCES EN LA ORGANIZACIÓN DEL XXI CONGRESO PANVET A CELEBRARSE EN GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

El Dr. Cárdenas Lara informo que el próximo Congreso PANVET se realizará en forma conjunta con la 16° Reunión Anual del Consejo Nacional de Sanidad Animal de México (CONASA) con lo que se espera que a este evento concurren más de 2000 veterinarios de México y del extranjero.

El Congreso se realizará bajo la estructura de los siguientes ejes temáticos:

- Enfermedades emergentes y re-emergentes
- Bienestar animal
- Inocuidad y calidad alimentaria
- Tecnologías médicas
- Producción sustentable
- Biotecnología

Será complementado con la modalidad de conferencias y trabajos libres en presentación oral o póster.

Por otro lado se informa del amplio e interesante programa cultural y social que incluye la visita de otras ciudades de interés histórico y turístico. Presenta en la reunión el primer tríptico del congreso y anuncia su pronta puesta en red por medio de página Internet del Congreso, donde esta disponible toda la información respecto al mismo: presentación, objetivos, ejes temáticos, programa social y cultural, requisitos de presentación de trabajos, respecto a la sede y hotelería, inscripción y cuota.

#### 8.- MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS PANVET

El Dr. Benedito Fortes de Arruda presenta al Consejo una serie de observaciones para fundamentar una reforma a los estatutos del PANVET:

- Falta un reglamento que indique la forma de realizar el proceso electoral
- Artículo 9, que dice relación de la suspensión de un socio luego de 6 meses de no pago. Este artículo no se condice con la forma en que funciona el PANVET. Por lo que propone modificarlo
- Artículo 15 respecto a la publicación de las convocatorias a asambleas, que deberían ser publicadas en un periódico de circulación nacional en Chile, siendo PANVET una institución de carácter internacional este artículo debería ser modificado.
- Artículo 16 Que dice relación a la conformación del Quórum requerido para sesionar y resolver, estaría redactado para una organización local pero no internacional.
- Artículo 39. Que dice relación a los aportes de los Congresos PANVET de, ahora 10 % de la matrícula en el sentido de dejar claramente establecido que este aporte es independiente del resultado financiero del congreso.
- Artículo 47 Respecto a la conformación de la Asamblea extraordinaria y los requerimientos de modificaciones estatutarias.

- Reglamentar forma de pagos de cuotas de los socios PANVET, en el sentido de acreditar membresía.
- Reglamentar sistema de traspaso o transferencias de fondos en el sentido de evitar pérdidas por concepto de impuestos.
- Reglamentar en el sentido de abrir la posibilidad de que una o más asociaciones de un país puedan ser socios del PANVET.

Se acuerda enviar propuestas de modificación previamente a la realización de la Asamblea PANVET con motivo del Congreso de Guadalajara en octubre del 2008

#### 9.- ASUNTOS GENERALES

Se acepta a ACOVEZ Colombia formalmente como miembro el PANVET.

A propósito de la solicitud de la Dra. Analía Cobo, Presidenta de la Asociación Mundial de Médicos Veterinarios Especialistas en Laboratorios de Diagnostico Veterinario, en el sentido de integrar a dicha Asociación como socio del PANVET. Se propone: Estudiar, dentro de las modificaciones estatutarias, la situación de que una Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas de carácter mundial quisiera ser parte del PANVET.

La Dra. Maria Nelly Cajiao (Colombia) solicita que en el Congreso PANVET de Guadalajara se de el espacio y apoyo necesarios para conformar la Asociación Panamericana de Médicos Veterinarios Especialistas en Laboratorios de Diagnostico Veterinario. La Asamblea acuerda apoyar dicha solicitud.

Sin más que tratar, la reunión concluye a las 18:00 horas.